ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA

Nit 900.346.265-5 Regimen Comun
Kilometro 1,8 Vía Reten - Aeropuerto Celular: 313 884 9291
Tel: 6020420 Barrancabermeja, Santander
Autorretenedores Impuesto de Renta

Factura de venta Electrónica
No. FE6123

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VI	**29/08/2023**	**$ 3.355.079,00**
NI No. : 890270833-5	VENDEDOR	
DIRECCION : CL 48 17 25 BRR COLOMBIA	-	
TELEFONO : 3502951216	FECHA VENCIMIENTO	
CIUDAD : BARRANCABERMEJ. PAIS : Colombia	29/08/2023	REFERENCIA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
4	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, ACTA Na4 SERVICIO DEL 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO/2023.	30	$ 90.336,00		$ 2.710.080,00
5	AIU	30	$ 18.067,20		$ 542.016,00

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 3.252.096,00
Ajuste al peso debito	$ 3.252.096,00	0,00%	-$ 0,04
IVA liquidado	$ 542.016,00	19,00%	$ 102.983,04
VALOR TOTAL :			$ 3.355.079,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
C x Cobrar	Vence: 29/08/2023	$ 3.355.079,00

VALOR (en letras) : TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS

OBSERVACIONES

Facturacion Autorizada segùn resoluciòn DIAN No. 18764044285177 del 10 de Febrero del 2023 (vigencia 12 meses) del FE5001 al FE10000.

AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RESOLUCIÓN 007766 DE 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ART 69-1. ACUERDO 007 DE 2014

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
RECIBIDO
29/08/23

CONSIGNAR A CUENTA BANCOLOMBIA DE LA SIGUIENTE MANERA:
CUENTA CORRIENTE: 306 76800991
CONVENIO: 66613
NOMBRE DEL CONVENIO: ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR SAS

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART 774 NUMERAL 6 DEL C.CO.). MODIFICACION LEY 1231 DE 2008.

LA FIRMA PUESTA POR TERCEROS EN REPRESENTACION, MANDATO U OTRA CALIDAD SIMILAR AL NOMBRE DEL COMPRADOR IMPLICA SU OBLIGACION DE ACUERDO AL ARTICULO 640 DEL C.CO. E IGUALMENTE CONSTANCIA DE LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LA MERCANCIA.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO RECIBIDO

C.C. O NIT. FECHA

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Sello de firma:

Lxlr1h0gLql+XRL2VNWYw/oODsnM3yi7YZcg9dyJ47Hr2jeQ/dBzp4vNyR6OW6+rZuDKLCNcQvTSebE3xRcmADlVaDZx/M7DEd+lOp2CS9VmlDoLJv4OoZrv
mr9J9ReHCqH+zYbzG4iDYaT4rwYHaWYy1Ow6qN02SdMrhK6LwbhDa/zszV2sMJAgm/p0MUzBg4iY2vdXubxUmfTId/0ctaN0E1vBLRt5m4UPHf9Wr8HXJdzs
NHxLnIBiaiUlKZzTwXsF6AEzOnEodUKeTBrQpXRvMLj8w0E8ekT7G2EtvIr5o/jUwqE5h8bViQmPf+pRgrTVn0v33a2ThAFSOt8Vg==

CUFE: 3d4b774e38e6d07f15ebd8e67858a91ae9750e24f4b568c52187844b1d95d369d3e161dc5c04a548ac7c330b804d3eb6

Barrancabermeja, agosto 29 de 2023

Doctor:
RAINERIO CARRILLO PEREZ
Supervisor CPS 077-2023
EDUBA
E.S.D.

Asunto: Informe de actividades periodo comprendido entre el 21de julio al 20 de agosto de 2023 **CPS 077-2023.**

Me dirijo a usted para hacer entrega del informe No. 4 de las actividades realizadas en el Contrato de prestación de servicios N.° 077-2023 para el periodo comprendido el 21de julio al 20 de agosto de 2023 cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA**"

Se Anexa:

- Factura de Venta
- Certificado Bancario
- Certificado de cumplimiento de Revisor Fiscal
- Tarjeta Profesional Revisor Fiscal
- Documento de Identidad del Revisor Fiscal
- Certificado junta central de contadores
- Informe del periodo
- Soporte de inducción HSEQ
- Soporte entrega de Dotación
- Hoja de Vida de la Colaboradora + seguridad social
- Planilla de Asistencia

Cordialmente,

DIEGO FELIPE PARADA RUEDA
C.C. 13.873.298 de Bucaramanga
Representante Legal
ASSEAR S.A.S

Certificado
Bancario

Jueves, 24 de agosto de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR SAS identificado(a)con NIT 900346265, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	30676800991	2011/11/29	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

Barrancabermeja, 25 de agosto de 2023

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA.
Barrancabermeja, Santander

Referencia: Certificación de cumplimiento de obligaciones con el sistema de protección social para el contrato **CPS 077-2023** cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".**

Yo, **Pablo Emilio Murillo Villarreal**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.891.253 de Barrancabermeja y con Tarjeta Profesional No. 14953-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S**, con Nit **900.346.265- 5**, manifiesto que a la fecha el proponente indicado se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de compensación Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP -artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Cordialmente,

PABLO EMILIO MURILLO VILLARREAL
Revisor Fiscal ASSEAR S.A.S
TP 14953-T

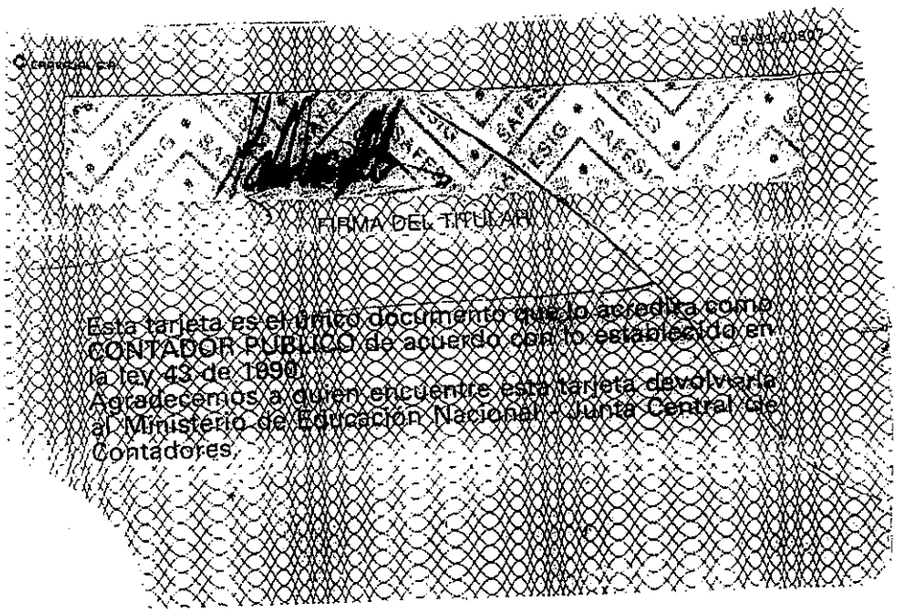


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14953-T

PABLO EMILIO
MURILLO VILLAREAL
C. C. 13.891.253
RESOLUCION INSCRIPCION 765-T FECHA 8-V-86
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.891.253**

MURILLO VILLARREAL

APELLIDOS

PABLO EMILIO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1959**

CERRO DE SAN ANTONIO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1978 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00508121-M-0013891253-20131114 **0035**737955A 1 7152611919

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 8 0 6 8 4 4 A 1 D 5 B D F 5 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO MURILLO VILLAREAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13891253 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 14953-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4
PERIODO: JUNIO 21 DE 2023 – JULIO 20 DE 2023

CONTRATO Nº:	077-2023
CONTRATISTA:	ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900.346.265-5
DOMICILIO:	Km 1.8 Vía Reten-Aeropuerto Yariguíes
CELULAR:	3138849291
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INCIAL:	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COP ($23.485.553,00) INCLUIDO IVA
VALOR ACTA No. 4:	TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.355.079,00) INCLUIDO IVA Y AIU.
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA.
SUPERVISOR:	RAINERIO CARRILLO PEREZ

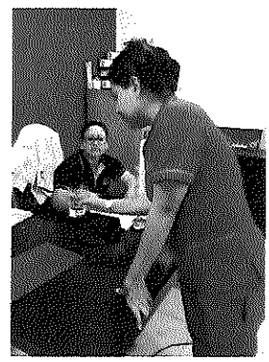
FECHA ACTA DE INICIO: ABRIL 21 DE 2023

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4

Acto seguido se presenta informe de actividades realizadas desde 21de julio al 20 de agosto de 2023 como se relaciona a continuación:

1. Informe de Actividades

<table>
<tr><th colspan="2">ALCANCES DEL CONTRATO</th><th>EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td colspan="2">1. El contratista deberá contar con el recurso humano y técnico para prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las actividades diarias y horarios señalados por la Entidad en las instalaciones de la Empresa, ubicadas Carrera 24 No. 47-15 Barrio El Recreo.</td><td>Se realiza el cargue de las hojas de vida del personal a cargo del contrato mediante el SECOP</td></tr>
<tr><td rowspan="9">1.1 El servicio de aseo y limpieza deberá prestarse bajo las siguientes condiciones:</td><td>1.1.1 Barrer, trapear, lavar y brillar pisos.</td><td rowspan="8"></td></tr>
<tr><td>1.1.2 Limpiar, desmanchar paredes y paneles.</td></tr>
<tr><td>1.1.3 Vaciar papeleras de oficinas, baños y zonas comunes.</td></tr>
<tr><td>1.1.4 Limpiar y desempolvar cuadros, letreros, elementos decorativos, computadores, impresoras, escritorios, sillas, barandas de la escalera etc.</td></tr>
<tr><td>1.1.5 Limpiar, desmanchar y desinfectar baños, pisos y aparatos sanitarios.</td></tr>
<tr><td>1.1.6 Colocar la respectiva señalización de precaución para evitar accidentes.</td></tr>
<tr><td>1.1.7 Barrer, trapear y brillar pisos de las oficinas.</td></tr>
<tr><td>1.1.8 Mantener en estado adecuado de limpieza todos los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio, así como las instalaciones físicas de la cafetería dispuesta para atender el servicio.</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>1.1.9 Aplicar el amonio cuaternario sobre las superficies durante la desinfección de las mismas.</td></tr>
<tr><td>1.1.10 La dotación al personal debe contener vestido, calzado antideslizante y elementos de protección de acuerdo a lo establecido en la normativa de conformidad con la labor desempeñada.</td><td></td></tr>
</table>

1.2 El servicio de cafetería deberá prestarse bajo las siguientes condiciones:	1.2.1 Distribuir bebidas tales como: tinto, aromáticas y agua. Su distribución debe realizarse como mínimo dos veces en las horas mañana y dos veces en las horas de la tarde. Sin embargo, el servicio debe prestarse cuantas veces sea requerido por funcionarios y/o contratistas.	 
	1.2.2 Atender las reuniones de trabajo de la Entidad.	

2. Alcance del Contrato

ALCANCES DEL CONTRATO		EVIDENCIA
1.3 Obligaciones del coordinador:	1.3.1 Supervisar y coordinar las actividades al personal que el contratista ponga a disposición de la Empresa.	Durante el cuarto mes de ejecución del contrato se mantuvo comunicación telefónica la persona encargada por parte del cliente.
	1.3.2 Responder por el cuidado y protección de los elementos de propiedad de la Empresa, dados para la prestación de servicios.	
1.4 Responder por el cuidado y protección de los elementos de propiedad de la Entidad, los cuales sean dados para la prestación del servicio.		A la fecha no se ha realizado entrega de elementos de propiedad de la entidad, únicamente se han entregado insumos de aseo para el desarrollo de actividades, limpieza y cafetería
1.5 El contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo ocurrieren daños de cualquier tipo a los bienes objeto del presente contrato, a su personal, al personal de la Entidad (funcionarios o prestadores de servicio) o a terceros.		Se Anexa soporte de inducción HSEQ a la Operaria
1.6 El contratista garantizará que el personal contratado para la prestación del servicio será vinculado por su parte de acuerdo a la legislación laboral vigente. En ningún caso existirá una relación laboral entre el personal que preste el servicio y EDUBA.		Se anexan pago a la Seguridad Social
1.7 La dotación entregada por parte del contratista al personal que prestará el presente contrato debe contener vestido y calzado antideslizante conforme a lo establecido por la Ley, necesario para el cumplimiento de labores contractuales. Por lo tanto, corresponde al personal hacer uso de dichos elementos durante la jornada de trabajo.		Se anexa entrega de Dotación
1.8 Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor o supervisores que designe el competente encargado de su control y vigilancia y las demás inherentes al objeto del presente contrato.		Se anexan planillas soporte de prestación de Servicio
1.9 Las demás que por naturaleza del objeto contractual correspondan.		Sin novedad

3. Conclusiones

- En el transcurso del periodo descrito en el asunto no se presentó ninguna novedad con la operaria.

- Durante la prestación de servicio de aseo, limpieza y cafetería los supervisores coordinan actividades de verificación y control de personal contratado por la empresa para el desarrollo de las actividades propias del contrato.

- El personal contratado presta el servicio de aseo, limpieza y cafetería en la oficina de la Cra 24 No. 47-15 del Barrio Recreo cumpliendo con las normas establecidas de bioseguridad, y condiciones establecidas de salubridad e higiene laboral.

- Horario: De Lunes a jueves de 7am a 12m y 1pm a 6pm
 Viernes de 7am a 12m y 2pm a 5pm

Cordialmente,



DIEGO FELIPE PARADA RUEDA
C.C. 13.873.298 de Bucaramanga
Representante Legal

assear

FORMATO DE EVALUACIÓN
INDUCCIÓN - RE INDUCCIÓN

Código: ASS-ADP-FOR-11 / Versión: 01

NOMBRE: maria alejandra bohorquez H. **INDUCCIÓN** X **CALIFICACIÓN:** 50.

FECHA: **RE INDUCCIÓN**

MARQUE CON UNA "X" Y/O COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. Accidente de trabajo es:

a. Tener una lesión realizando labores en la casa familiar en la hora de descanso.
b. Realizar la mensajería o mandado que un compañero de trabajo nos solicite de favor hacer
(c) Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica.
d. Todas las anteriores

2. Enfermedad laboral es:

(a) La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
b. Se manifiesta de forma rápida y violenta.
c. Daño a la imagen de la empresa, impide nuevos contratos y perjudica a la familia del trabajador.
d. Todas las anteriores

3. Mencione los elementos de protección personal básicos para realizar sus actividades diarias:

gafas
tapabocas.
guantes.

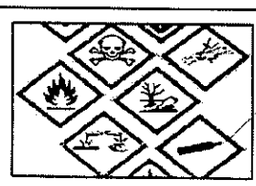
4. Como trabajador, mencione 3 de sus responsabilidades en SST

1. reportar mi estado de salud.
2. participar en todas las actividades de salud en el trabajo
3. reportar las condiciones inseguras.

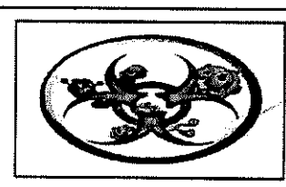
5. De acuerdo a la imagen, a qué factor de Riesgo hace referencia



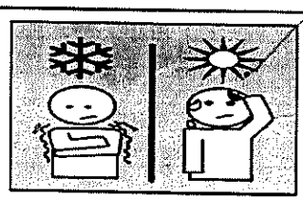
a. riesgo psicosocial



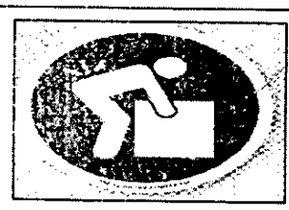
b. riesgo químico



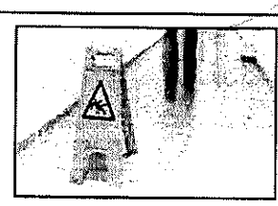
c. riesgo biologico.



d. riesgo físico.



e. riesgo ergonomico.



f. riesgo locativo

6. ¿Cuáles de las siguientes son las fuentes de Peligros?

a. La Actividad
b. El ambiente de trabajo
c. Las herramientas y equipos
d. Los materiales
e. Las personas
(f.) Todas las anteriores

7. Marque Verdadero (V) o Falso (F)

a. Incidente es un evento que tuvo el potencial de ser accidente	V
b. El COPASST es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.	V
C. Las burlas, los sobrenombres y acoso sexual son considerados Acoso Laboral	V

8. ¿Cuáles de los siguientes items hacen parte de las hojas de seguridad?

a. Información ecológica.
b. Controles de exposición y protección personal
c. Medidas de primeros auxilios
d. Información reglamentaria.
e. Identificación de peligros.
(f.) Todas las anteriores

9. Mencione brevemente cómo actuar en caso de Accidente de Trabajo:

llamar al Jefe inmediato.

10. ¿Cuál es la función del COPASST?

la Promoción y vigilancia de las normas en tema de seguridad y salud en el trabajo

11. ¿Cuáles de las siguientes, son funciones del Comité de Convivencia? (Múltiple respuesta)

(a.) Recibir y dar trámite a las quejas presentadas referentes a acoso laboral
b. Realizar Inspecciones de puestos de trabajo
(c.) Presentar a la alta dirección las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas de acoso laboral.
d. Verificar el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad
e. Ninguna de las anteriores

12. Clasificación de los residuos

Tipo de Residuo	Color	Contenido
1. APROVECHABLE (Reciclable)	blanco.	Plastico, carton, vidrio, Papel
2. NO APROVECHABLE	negro	Papel higienico, Papel metalizado, servilletas
3. BIODEGRADABLE	verde.	cafe, cascaras, aserrin.

13. Mencione las medidas fundamentales de prevención para mitigar el contagio por COVID-19

1. uso de tapabocas.
2. distanciamiento social.
3. lavado de manos.

ENTREGA DE DOTACIÓN

Código: ASS-ADP-FOR-03 / Versión: 01

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR			
Nombre:	MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ	Cedula:	1096245487
Cargo:	AUX. SERV - GEN.	Fecha de ingreso:	20/04/2023

El trabajador se compromete a mantener los elementos entregados en buen estado y declara haberlos recibidos de forma gratuita.

DOTACIÓN No. _____ Fecha entrega: 20/04/2023.

Cant	Elemento	Talla	Observación	Cant	Elemento	Talla	Observación
	Braga				Bota industrial de cuero		
	Camisa manga larga				Bota industrial de caucho		
	Camiseta Polo			2	Traje antifluidos	M	
	Pantalón Jean			1	Zapatos antideslizantes	38	
	Equipo de invierno				Pantaloneta impermeable		
	Gorra tipo Chavo				Lycra		
	Capuchon				Otro:		

Firma Trabajador: Maria Gutierrez

DOTACIÓN No. _____ Fecha entrega:

Cant	Elemento	Talla	Observación	Cant	Elemento	Talla	Observación
	Braga				Bota industrial de cuero		
	Camisa manga larga				Bota industrial de caucho		
	Camiseta Polo				Traje antifluidos		
	Pantalón Jean				Zapatos antideslizantes		
	Equipo de invierno				Pantaloneta impermeable		
	Gorra tipo Chavo				Lycra		
	Capuchon				Otro:		

Firma Trabajador: _____

DOTACIÓN No. _____ Fecha entrega:

Cant	Elemento	Talla	Observación	Cant	Elemento	Talla	Observación
	Braga				Bota industrial de cuero		
	Camisa manga larga				Bota industrial de caucho		
	Camiseta Polo				Traje antifluidos		
	Pantalón Jean				Zapatos antideslizantes		
	Equipo de invierno				Pantaloneta impermeable		
	Gorra tipo Chavo				Lycra		
	Capuchon				Otro:		

Firma Trabajador: _____

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S identificado(a) con NI 900346265 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 1096245487

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9454939599	103980385	E	2023-08-15	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9454939599	103980385	E	2023-08-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$1,160,000	16%	$185,600
9454939599	103980385	E	2023-08-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-07	30																		$1,160,000		$0
9454939599	103980385	E	2023-08-15	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-07	30																		$1,160,000		$0
9454939599	103980385	E	2023-08-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-07	30																		$0	0%	$0
9454939599	103980385	E	2023-08-15	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-07	30																		$0	0%	$0
9454939599	103980385	E	2023-08-15	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$1,160,000	0.522%	$6,100
9454939599	103980385	E	2023-08-15	CCF	CCF38	CAFABA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$1,160,000	4%	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-08-16 a las 09:35.

PLANILLA REPORTE DE TIEMPO
Código: GO.F.1 / Versión: 01 / Fecha: 15.04.2020

EMPRESA:	EDUBA	DIRECCIÓN:	Carrera 24 N° 47 - 15 Barrio Inscredial	MES	Julio 21 al 20 de Agosto 2023

FECHA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS	OPERARIO QUE PRESTA EL SERVICIO	FIRMA
21/07/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
24/07/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
25/07/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
26/07/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
27/07/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
28/07/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
31/07/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
1/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
2/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
3/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
4/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
8/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
9/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
10/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
11/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
14/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
15/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
16/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
17/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	
18/08/2023	7am - 12m	1pm - 6pm	Actividades de aseo, limpieza y cafetería en oficinas, baños, cafetería, áreas comunes.	Maria Alejandra Gutierrez	

ACTA PARCIAL No. 4.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 077 DEL 21 DE ABRIL DE 2023 DERIVADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC - 006 - 2023

CONTRATANTE:	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA**
NIT:	No. 890.270.833
CONTRATISTA	**ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.**
NIT:	No. 900.346.265-5
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO FELIPE PARADA RUEDA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 13.873.298 DE BUCARAMANGA
CORREO ELECTRÓNICO:	gerencia@assear.com
MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	IMPTO DE RENTA Y COMPL. ORDINARIO
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".
VALOR CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRE PESOS COP ($23.485.553,00), IVA Y AIU INCLUIDO.
PLAZO:	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	**23-00110 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023.**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**23-00182 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023.**
FECHA DE INICIO	21 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Barrancabermeja, **el día veintinueve (29) del mes de agosto de 2023**, se reunieron, **RAINIERIO CARRILLO PEREZ** en su calidad de Supervisor del contrato en mención y **DIEGO FELIPE PARADA RUEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.873.298 de Bucaramanga, Representante legal de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.**, con Nit. No. 900.346.265-5, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento No. 04 e informe de actividades; con el fin de completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Acto seguido, se presenta informe de actividades realizadas durante el término comprendido entre el 21 de julio del 2023 al 20 de agosto 2023 y se deja constancia de que la empresa **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S**, con Nit. No. 900.346.265-5, hizo entrega de sus trabajos productos correspondiente al "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS

BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA". De acuerdo con el informe de actividades anexo a la presente acta.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MESES	VALOR UNITARIO INCLUIDO DESCUENTOS DE LEY	VALOR TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA QUE SERA PRESTADO POR UN OPERARIO EN LA OFICINA UBICADA EN LA CARRERA 24 No. 17-25 BARRIO ISCREDIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	UNIDAD	7	$3.355.079	$23.485.553
	VALOR TOTAL				$23.485.553

1.1 Que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna al Supervisor del contrato.

2. ACEPTACION DE GARANTIAS.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor de la Empresa de Desarrollo y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, identificada con Nit No. 890.270.833-5, la cual deberá presentarse en la fecha de suscripción del presente contrato y mantenerse vigente durante toda la vida y liquidación del mismo. Dicha garantía deberá cumplir los siguientes riesgos: **1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más. **2. CALIDAD DEL SERVICIO:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más. **3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Su cuantía será equivalente al 5% del valor total del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 3 años más.

La Empresa contratista allegó la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, a través de la plataforma SECOP II, las cuales fueron debidamente aprobadas mediante aceptación de garantías para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente asciende a la suma de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COP ($23.485.553,00), IVA Y AIU INCLUIDO.** ***FORMA DE PAGO;*** *La Empresa de Desarrollo Urbano de Vivienda de Interés Social- EDUBA, cancelará el valor del presente contrato mediante la suscripción de actas parciales mensuales vencidas por el servicio prestado suscrita entre el supervisor y contratista, previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista, acompañado de copia de los libros de minuta de servicios y novedades, presentación de las planillas de pago de aporte a la seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) e informe de supervisión. El último pago se realizará mediante la presentación del acta de recibo final y liquidación, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema Integral de seguridad social y parafiscales, y los honorarios y salarios, cuota o emolumentos, al personal requerido, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de la misma.*

4. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO	**$**	**23.485.553.00**		
VALOR ACTA PARCIAL No.1			$	3.355.079.00
VALOR ACTA PARCIAL No.2			$	3.355.079.00
VALOR ACTA PARCIAL No.3			$	3.355.079.00
VALOR ACTA PARCIAL No.4			$	3.355.079.00
VALOR POR EJECUTAR			$	10.065.237.00
SUMAS IGUALES	**$**	**23.485.553,00**	$	23.485.553,00

5. ACUMULADOS EJECUTADOS Y/O PAGADOS ACTAS PARCIALES DE RECIBO

ACUMULADO ACTAS					
DETALLE	CORTE A:	VALOR ACTA	AMORTIZACION	VALOR NETO	%
ACTA PARCIAL No.01	24-may-23	$ 3.355.079	$ 0	$ 3.355.079	14,00%
ACTA PARCIAL No.02	23-jun-23	$ 3.355.079	$ 0	$ 3.355.079	14,00%
ACTA PARCIAL No.03	23-jul-23	$ 3.355.079	$ 0	$ 3.355.079	14,00%
ACTA PARCIAL No.04	20-ago-23	$ 3.355.079	$ 0	$ 3.355.079	14,00%
TOTALES		$ 13.420.316	$ 0	$ 13.420.316	56,00%
ACUMULADO ACTAS PARCIALES DE OBRA:					
AVANCE EN PLAZO:	4 meses		Fecha de Corte:	28-ago-23	
AVANCE EN PESOS:	$ 13.420.316,00	56%	Ejecutado	Programado	Diferencia:
% AVANCE EN PDT:			56%	100%	44%

6. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta Parcial No. 04 y dejamos las siguientes constancias:

A. Que el contratista presentó certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

B. Que las actividades desarrolladas por el contratista para el periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2023, se hicieron bajo la supervisión de **RAINERIO CARRILLO PEREZ,** quien verificó que correspondieran con lo contratado.

C. Que el 21 de abril de 2023 se suscribió el acta de inicio.

D. Que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato, en el periodo comprendido entre el 21 de julio y el 20 de agosto de 2023.

E. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma **TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS COP ($3.355.079.00). IVA INCLUIDO** a favor del contratista, correspondiente al Acta No.4 del contrato 077 del 2023.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023.

RAINERIO CARRILLO PEREZ
Supervisor

DIEGO FELIPE PRADA RUEDA
13.873.298 DE BUCARAMANGA
R/L ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.
Nit. No. 900.346.265-5

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Brenda Jazmín Giraldo Ramos - CPS 092-2023		29 – Agosto – 2023
Revisó	Lina Marcela Rúa Carrillo - CPS 088-2023		29 – Agosto – 2023
Aprobó:	Rainerio Carrillo Pérez – Supervisor		29 – Agosto – 2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			